

## CONTENIDO

1. Fe y Alegría de Ecuador
2. Noti — Breves
  - ✓ Desde Chile
  - ✓ Desde Francia
  - ✓ Difuntos
  - ✓ Link de interés
3. Nombramiento en el SJR-Yen
4. Agenda del Provincial



Catedral de Puerto Príncipe (Haiti)

*«Ante el Crucificado empezamos a intuir que Dios, en su último misterio, es alguien que sufre con nosotros. Nuestra miseria le afecta. Nuestro sufrimiento le salpica. No existe un Dios cuya vida transcurre, por decirlo así, al margen de nuestras penas, lágrimas y desgracias. Él está en todos los Calvarios de nuestro mundo.»*

*José Antonio Pagola*

## 1. Fe y Alegría de Ecuador

El día 18 de marzo, en Quito (Ecuador), Fe y Alegría y el Ministerio de Educación firmaron un Convenio de Cooperación.



**45 años**  
EQUADOR

Ha sido muy largo el camino para que los representantes del Estado comprendan la validez de la intuición fundacional del P. Vélaz: **“Cuanto más escasos son los recursos fiscales de una nación, más**

**debe pensar en el tesoro escondido que guarda la buena voluntad de los hombres. Desde luego, Fe y Alegría se ofrece a los gobernantes para cooperar en la Educación Popular, y les garantiza que cualquier ayuda que nos proporcionen se la devolveremos doblada**". Ya en 1977, trece años después de fundada Fe y Alegría en nuestro país (Ecuador), Vélaz se quejaba con dolor: **"El país más difícil para este reconocimiento es el Ecuador"**.

Los que en estos últimos años hemos tenido la misión, no sólo de hacer realidad el sueño de Vélaz, sino, sobre todo, de conseguir que se haga justicia a nuestros maestros – ¡por Dios, ya era hora de que nuestros maestros dejaran de ser ciudadanos de segunda clase!– tenemos que reconocer los esfuerzos de los que nos han precedido. Sin su trabajo previo, no sería posible lo que hoy estamos logrando. Pero, sobre todo, este logro no sería pensable sin el reconocimiento que hace la sociedad ecuatoriana –incluidos los funcionarios públicos– de la mística y entrega de nuestros maestros de Fe y Alegría, a pesar de las remuneraciones ofensivamente bajas que han tenido.

Es de justicia agradecer el interés personal que el Presidente Rafael Correa ha expresado en repetidas ocasiones. Por otra parte, el Ministro Raúl Vallejo, desde la primera conversación que sostuvimos, comprendió los planteamientos de Fe y Alegría y buscó –son palabras suyas– **"una solución institucional, que no dependa del funcionario de turno"**. Igualmente, hemos encontrado comprensión y buena acogida en otras muchas personas en el Ministerio de Educación y en otras instancias del Gobierno.



P. Joseba Lazcano, Director de Fe y Alegría en Ecuador

En términos generales, el Convenio implica:

- la contratación inmediata, por parte del Ministerio de Educación, de todos los maestros de Fe y Alegría y, en la medida en que presenten sus títulos académicos y vayan pasando las pruebas correspondientes, el otorgamiento de sus partidas fiscales según el nivel del escalafón que les corresponda por sus estudios y años de servicio; los pagos se harán a través de la Dirección Nacional de Fe y Alegría, que se constituye en "unidad ejecutora";
- el pago a los centros de "subvenciones" correspondientes a las matrículas de inscripción (actualmente, 25 dólares por familia en primaria y 30 dólares por persona en secundaria);
- "facultar el Director Nacional para contratar a sus directivos, docentes y personal que requiera para cumplir con su misión, o prescindir de sus servicios, de acuerdo a las normas que establezca la Ley de Educación";
- autorización a Fe y Alegría, bajo supervisión del Ministerio, para el cobro de pensiones necesarias para los gastos operativos y de servicios, incluidos los gastos de las Direcciones Regionales y de la Nacional;
- y una Comisión de Seguimiento (una persona por cada parte) que pueda atender a las casuísticas que se den, y presentar propuestas de cooperación.

Tengo que añadir otro elemento de gran satisfacción: hace unos tres meses, nos hicimos invitar por la “Comisión Ocasional de Educación”, de la Asamblea Nacional, que está a punto de aprobar la nueva Ley de Educación. Fuimos recibidos con mucha consideración y con grandes elogios a Fe y Alegría. Y conseguimos que, en la propuesta que están presentando a la Asamblea Nacional, cambiaran radicalmente el amenazante Artículo 42, que limitaba y condicionaba los posibles aportes del Estado –¡y la legitimad de Fe y Alegría!– a la insuficiente presencia del Estado, y exigía plena gratuidad ante un aporte (no necesariamente pleno) del Estado. La nueva redacción, convertida ahora en Artículo 54, es totalmente razonable. Posteriormente, fuimos invitados de nuevo a dicha Comisión y, como allí se nos pidió, enviamos modificaciones puntuales a diversos artículos de la nueva Ley. Todavía no sabemos hasta qué punto serán acogidas estas propuestas.

Estoy convencido de que estamos iniciando un nuevo tiempo en el que vamos a ir viendo un fortalecimiento del servicio educativo de Fe y Alegría y, sobre todo, una expansión de la oferta educativa de calidad para los más necesitados del país: entendemos a Fe y Alegría como Educación Pública de Gestión Social (no estatal) al servicio de toda la Educación Pública... “*El Señor ha estado grande con nosotros y estamos alegres*” (Salmo 125). [Escribe: Joseba Lazcano, SJ]

## 2. Noti — Breves

### 🇨🇱 Desde Chile

El estudiante **Alejandro Vera** le escribe al Socio desde el nuevo Teologado Interprovincial de Santiago:



*«Perdóname la falta de comunicación de estos últimos tiempos. Gracias por colocar el correo que envié en las noticias. De verdad que ha sido bastante "movido" en varios sentidos este inicio de etapa en Santiago, cuestión que no nos ha permitido tomarnos los tiempos necesarios para comunicar la experiencia que recién comienza. Por lo pronto, te cuento que ya comenzamos gracias a Dios*

*las clases y ya podemos decir que arrancó oficialmente la dinámica y la rutina en el Teologado, por supuesto, con la debida tensión y atención a lo ocurrido con el terremoto. Todos en la comunidad estamos muy pendientes desde nuestros apostolados a las distintas colaboraciones que se puedan prestar en las grandes instituciones de la Compañía, como lo son el "Hogar de Cristo" y "Un Techo Para Chile", que están muy envueltas en la ayuda a los damnificados. Me imagino que ya lo habrás leído en los informes que está enviando el Provincial Keno a la Provincia. Si no te ha llegado, avísame y te los paso. En cuanto a la comunidad, te cuento que es un ambiente muy internacional. En donde yo vivo, que es la sede principal del Teologado*

y se llama comunidad de San Miguel, estamos presentes de 9 países: 1 de Uruguay, 1 de Ecuador, 1 de Bolivia, 1 de Colombia, 1 de Perú, 1 de Argentina, 1 de República Dominicana (Manuel, que estudio teología en Venezuela), 6 chilenos (3 curas y 3 estudiantes), y yo. Creo que esto permitirá que poco a poco las diversas culturas vayan enriqueciendo la comunidad. De verdad que es gente muy buena y el ambiente hasta ahora ha sido muy grato.

En cuanto a las clases, nos vamos adaptando al nuevo ambiente. Es bastante plural en cuanto a congregaciones religiosas que confluyen en la facultad. El campus universitario es muy bonito y las posibilidades y opciones académicas muy variadas. Estamos en proceso de exploración y adaptación. Me destinaron como apostolado el colaborar en la Pastoral del Hogar de Cristo y acompañar una comunidad de CVX joven. Como ya conocerás, el Hogar de Cristo es una obra social muy grande, la cual tiene distintos hogares para gente muy pobre o en situaciones muy particulares: drogas, enfermos terminales, etc. Todavía no sé exactamente en qué consistirá mi colaboración en la pastoral del Hogar, pero se presenta como un reto muy interesante. Roberto está bien gracias a Dios. Vive en otra casa que se llama comunidad de San Jose, adscrita a esta casa. Es un poco distante de la nuestra porque la que va a ser su casa está en proceso de construcción. Esperemos que pronto esté lista. Su comunidad es un poco menos que la nuestra, son 12 miembros. Y el resto dejemos que él lo cuente.

Es todo por ahora. Saludos a todos por allá. He tenido muy presente a la Provincia en estos días, en especial en la proximidad de la Semana Santa en donde todos marchan a misiones.»

#### Desde Francia

El **P. Luis Romero** (secretaire.feed@wanadoo.fr), antiguo miembro de nuestra Provincia y hoy sacerdote diocesano en Francia, nos escribe:

«Estoy muy agradecido de recibir puntualmente noticias de la Compañía. Desafortunadamente lleváis un año de muertes muy duro.

Por aquí, sigo plenamente implicado en la pastoral parroquial. Mi diócesis, situada en las afueras de París, cuenta con gente de 95 nacionalidades; en la práctica semi-paganos. Estoy muy implicado en la formación bíblica de los "laicos" y en la divulgación de la doctrina social de la Iglesia, totalmente ignorada por estos lares. Aquí me consideran como jesuita y como latinoamericano... etiquetas que me cuelgan y de las que yo no protesto lo bastante. Porque la verdad es que la formación que recibí en Venezuela no pasa desapercibida. Es como si la provincia de Venezuela hubiera enviado un misionero (viejo) a Francia. Sigamos unidos en Cristo. Abrazos.»

#### Difuntos

El jueves 18 falleció **Sor Andrea Martínez de Toda** (Hija de la Caridad), en Selva del Camp (Tarragona, España), a los 81 años de edad. Es hermana de los PP. José, nuestro "Chepe", y Valentín (Salamanca). ¡Oremos por su eterno descanso!

#### Link de interés

El lunes 15 el Provincial dirigió un saludo de bienvenida a los participantes en el 1er. Encuentro de Radios de la Compañía en América Latina y el Caribe, organizado por la CPAL y su Coordinador para los MCS, **P. José Martínez de Toda**. El saludo está en: [http://www.youtube.com/watch?v=7jmBp4MJIVE&feature=player\\_embedded](http://www.youtube.com/watch?v=7jmBp4MJIVE&feature=player_embedded)

### 3. Nombramiento en el SJR-Yen

El P. **Alfredo Infante**, Director Regional del SJR-LAC, en carta fechada el 15 de marzo nos informa...

«... que por motivos estrictamente personales la **Dra. Carolina Jiménez** ha cesado en sus funciones como directora nacional del SJR-Venezuela y en este momento estamos en procura de una persona para este cargo en nuestra organización. Para este período de transición hemos nombrado, con el aval del Provincial de Venezuela, P. Arturo Peraza, al Sociólogo **Manuel Alejandro Oropeza** como Coordinador temporal, quien se desempeñaba en la gestión de la anterior Directora Nacional como Asistente de la Dirección. El Sr. Manuel contará con el apoyo de un equipo multidisciplinario, conformado por todos los coordinadores nacionales de las diferentes áreas de nuestra organización.

Sirva la presente para hacer un reconocimiento público de la labor desempeñada por la Dra. Carolina Jiménez, quien durante su gestión en el período comprendido entre febrero de 2008 a febrero de 2010, supo dar lo mejor de sí al servicio de nuestra misión entre los refugiados y demostró una alta capacidad de gestión y una excelente relación con nuestros aliados.

Como Director Regional de América Latina y el Caribe de SJR doy mi voto de confianza al Licenciado Manuel Alejandro Oropeza quien ha demostrado en el tiempo que lleva en nuestra organización un alto nivel de desempeño, una identificación plena con nuestra misión y un espíritu de responsabilidad adecuados para ejercer el cargo de Coordinador del SJR-Venezuela durante este período de transición.

Esperando contar con su colaboración y buenos oficios, me despido muy atentamente...»

### 4. Agenda del Provincial

27 – 03	Retiro en la UCAB
06	Visita a la Comunidad de la Curia Provincial
07	Visita a la Residencia San Francisco
08	Consulta de Provincia
09 – 11	Reunión de Superiores
12 – 15	Visita a Mérida
15 – 17	Visita al Masparro



sociosjve@cantv.net  
[www.jesuitasvenezuela.com](http://www.jesuitasvenezuela.com)